



## APERTURAS DE SUCESIONES

Inscripto en el  
Ministerio de Educación y Cultura

N° 01904  
Depósito Legal  
N° 332.141

Director:

**Eduardo Dilavarian Carrizo**

Redactora Responsable:

**Dra. Sandra Echandi Imbriago**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02

Fax: 2903 21 28

**En Maldonado:**

Calle EL FOQUE

esq. Santa María

Tel.: 042 577 191

Punta Ballena

**P. Agorrodó 780 - San Carlos**

**En Ciudad de la Costa:**

Roque Saenz Peña

Manzana 26 Solar 1

Shangrilá

**En Canelones**

Ruta 5 Km 35 - Joanicó

**En La Paz**

Zorrilla de San Martín 518

**En Las Piedras**

Libres 508

**En Pando**

Pelufu Manz.H, Solar 203

Pando - Canelones

**En Colonia**

Dr. Fosalba 616

**En Carmelo**

Zorrilla de San Martín 314

**En Durazno**

Manuel Oribe 633

**En Nueva Palmira**

J. Laguna y Estados Unidos

**En Nueva Helvecia**

Gilomen 690

**En Flores**

Carlos Ma. Ramírez 524 - Trinidad

**En Florida:**

Independencia 822

**En Minas**

Garibaldi 1279 Bis

**En Paysandú:**

Proyectada 26, 1900 Bis entre 2 y 3

**En Rocha:**

Dr. José P. Rodríguez 133

**En San José**

Figueroa 402 - San José

Zorrilla de San Martín s/n

Ecilda Paullier

**En Soriano:**

Carlos Puig 1894 - Dolores

Ituzaingó 324 - Mercedes

**En Tacuarembó**

Calle 1435 M 603 S 596

Ruta 6 y 26.

Manuel Oribe 557 - Paso de los Toros

**En Treinta y tres**

Manuel Meléndez 1288.

**En Río Negro**

Av. 18 de julio 1512.

**Redacción:**

César Pérez

099 984 500

qslvirtual@vera.com.uy

**Administración:**

Pza. Independencia 723 of. 703

Tel.: 2902 17 02 Fax: 2902 42 56

Años: 2902 42 56

Impresión: Poligraf S.R.L.

Página web:

www.tribunales.com.uy

E-mail:

tribunales@multitel.com.uy

Ley 16.044 Arts. 3° y 4°

Los Sres. Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "ROLAN PIÑERO, ANDRES y otros - SUCESIÓN" IUE 2-21103/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ANDRÉS JESÚS ROLAN PIÑERO, BLANCA LIDIA ROJAS ABAD y JESÚS PURITANO ROLAN ROJAS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.  
10p. 25 de abril al 9 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "PORRO FREIRE, MILTON HORACIO. SUCESION" IUE 2-6294/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MILTON HORACIO PORRO FREIRE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.  
10p. 25 de abril al 9 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, dictada en autos: "ALVAREZ BELLONI, RAQUEL - SUCESIÓN" IUE 2-17128/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s RAQUEL TERESITA ALVAREZ BELLONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: FABIANA LETICIA LORENZO PERI - Actuario Adjunto.  
10p. 25 de abril al 9 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos: "BENITEZ MAIDANA, VIRGINIA - SUCESIÓN" IUE 2-11803/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Virginia Benítez Maidana, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: JUAN JOSÉ SILVA CARRERAS - Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.  
10p. 27 de abril al 11 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, dictada en autos: "GIGLIOTTI, ANGEL - SUCESIÓN" IUE 2-19923/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ÁNGEL ANTONIO GIGLIOTTI LUCIA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuario.  
10p. 27 de abril al 11 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2° Turno, dictada en autos: "BATISTA CORBO, MARIA JUANA Y BATISTA CORBO, RUFINO RAIMUNDOSUCESIONES" IUE 452-311/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA JUANA BATISTA CORBO y RUFINO RAIMUNDO BATISTA CORBO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Young, 27 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI - Actuario Adjunto.  
10p. 28 de abril al 12 de mayo de 2023

### PROCESOS SUCESORIOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18° Turno, dictada en autos: "DOLDAN CANEDO, RAMON EMILIOSUCESIÓN" IUE 2-60827/2009, se intima al Sr/a. RODOLFO EMILIO DOLDAN a que manifieste si acepta o repudia la herencia de RAMON EMILIO DOLDAN CANEDO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario. Montevideo, 24 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO - Actuario Adjunto.  
10p. 28 de abril al 12 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "MARTÍNEZ NAVONI, ELSA - SUCESIÓN" IUE 2-12744/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELSA MARIA TERESA MARTINEZ NAVONI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ - Actuario Adjunto.  
10p. 28 de abril al 12 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "ROBES MARTINEZ, CARLOS - SUCESIÓN" IUE 2-22219/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CARLOS ALBERTO ROBES MARTÍNEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.  
10p. 2 al 15 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11° Turno, dictada en autos: "ROSSIGNUOLO IANNUZZI, MARIA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-20866/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARÍA ROSSIGNUOLO IANNUZZI y MARIO DE LUCA ZUCCARO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 27 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA CLAUDIA ONGAY GAAR - Actuario.  
10p. 2 al 15 de mayo de 2023



El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay...

2902 4256

diario@tribunales.com.uy



www.tribunales.com.uy

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

# APERTURAS DE SUCESIONES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23° Turno, dictada en autos: "TARRES PIZARRO, JORGE - SUCESIÓN" IUE 2-21902/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JORGE ESTEBAN TARRES PIZARRO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 18 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 2 al 15 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, CELINA - SUCESIÓN" IUE 2-20283/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s CELINA BEATRIZ FERNANDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN - Actuario.

10p. 3 al 16 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "ATTAGUILE, AGRIPPINO - SUCESIÓN" IUE 2-61665/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AGRIPPINO o AGRIPPINO ANTONINO GERARDO ATTAGUILE, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 01 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 3 al 16 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4° Turno, dictada en autos: "BARRIOS RODRÍGUEZ, LUIS y otro - SUCESIÓN" IUE 2-22768/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s LUIS EDUARDO BARRIOS RODRÍGUEZ y ANDRÉS BARRIOS FERNÁNDEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 24 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 17 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "MICHIN SALAVERRY, PEDRO SUCESION" IUE 2-23966/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PEDRO MICHIN SALAVERRY, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 17 de junio de 2022. Firmado electrónicamente por: MARÍA NOEL CAYAFATAPIE - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 17 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, dictada en autos: "FERVENZA PENA, HÉCTOR y otro SUCESIÓN" IUE 2-23443/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s HECTOR FERVENZA PENA e IRENE CAGNOLI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 17 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, dictada en autos: "QUINTEROS RIVERO, OMAR - SUCESIÓN" IUE 2-25270/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Omar Fernando Quinteros Rivero, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 26 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ - Actuario.

10p. 4 al 17 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictada en autos: "BERTULLO AMARTINI, ADRIAN - SUCESIÓN" IUE 2-74299/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Adrián Bertullo Amartini, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 23 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA VICTORIA GIOVANELLI FERREIRA - Actuario Adjunto.

10p. 5 al 18 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos: "NEGRI ÁLVAREZ, AMAIDELA - SUCESIÓN" IUE 2-67979/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s AMAIDELA NEGRI ÁLVAREZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 06 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por: ANA MARIELA BRUNO POLLERO - Actuario.

10p. 5 al 18 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3° Turno, dictada en autos: "LARRAMENDI FURTADO, TEODORA y otro - SUCESIÓN" IUE 2-70721/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s VIRGILIO COLMAN Y TEODORA LARRAMENDI FURTADO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 20 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: PATRICIA GONÇÁLVEZ FLORES - Actuario.

10p. 8 al 19 de mayo de 2023

# DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "BERTONE ETCHEVERRY, SANDRA Y OTRO DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-18578/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Sandra Amarellis BERTONE ETCHEVERRY y Edgard Freddy BESSIO ZINC, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Colonia, 03 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 17 de mayo de 2023


EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, dictada en autos: "BULLA D'AGOSTINO, RUBEN y otro - DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL DE COMUN ACUERDO" IUE 2-16604/2023, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RUBÉN ARTIGAS BULLA y SUSANA LEONOR CANOVA, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los mencionados autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Montevideo, 10 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: CINTHIA PESTAÑA VAUCHER - Actuario.

10p. 4 al 17 de mayo de 2023

# EMPLAZAMIENTOS

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24° Turno, dictada en autos: "IBARRA NARVAEZ, MIRTHA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-45112/2022, se cita, llama y emplaza a ALBA MICAELA LIMA COSTA por el término de 30 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, Montevideo, 08 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por: VALENTINA SOLEDAD BARRERA ÁVILA - Actuario Adjunto.

10p. 26 de abril al 10 de mayo de 2023



El Sitio de Remates y Ventas más completo y moderno del Uruguay...

# INCAPACIDADES

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27° Turno, dictada en autos: "DUPREY DESRAYAUD, JACQUES - INCAPACIDAD" IUE 2-15484/2022, Se hace saber que por Resolución N°3510/2022 de fecha 05/09/2022 se declaró que el Sr. JACQUES ANDRÉ DUPREY DESRAYAUD, padece un grado de discapacidad total que le impide ocuparse del cuidado de su persona y bienes, requiriendo la asistencia permanente de terceros, por lo que, corresponde la

aplicación de la salvaguarda máxima de designación de Curador. Por el mismo auto se designó curador definitivo del Sr. JACQUES ANDRÉ DUPREY DESRAYAUD a la Sra. MARÍA CRISTINA SEOANE GONZÁLEZ, aceptando el mismo en ese acto. Montevideo, 13 de octubre de 2022. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 4 al 17 de mayo de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

© 2902 4256

MARTES  
**9**  
MAYO**AVISOS del DÍA****APERTURAS DE SUCESIONES**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos: "BATISTA MILIA, JUSTINO - SUCESIÓN" IUE 2-73202/2022, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Justino Rafael Batista Milia, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 31 de marzo de 2023. Firmado electrónicamente por: DORITA ALICIA GUIGOU SALVO - Actuario Adjunto.

10p. 9 al 23 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, PAULINO y otro - SUCESIÓN" IUE 2-15229/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s PAULINO GONZALEZ Y MARIA DIONISIA FREITAS TECHERA, emplazándose por

edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Ciudad de la Costa, 08 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA - Actuario Adjunto.

10p. 9 al 23 de mayo de 2023

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en autos: "MERMELSTEIN, RICARDO - SUCESIÓN" IUE 2-31786/2023, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s Ricardo Mermelstein, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 03 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS - Actuario Adjunto.

10p. 9 al 23 de mayo de 2023

**EMPLAZAMIENTOS**

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 8° Turno, dictada en autos: "ESTUDIO BS LTDA c/ PLATAS GARCIA, MARIA y otro - EJECUCIÓN DE HIPOTECA RECÍPROCA EJECUCION DE HIPOTECA" IUE 2-55915/2015, de acuerdo a lo ordenado por Decreto Nro. 823/2023, de fecha 22 de marzo de 2023, se EMPLAZA acorde a Derecho a los

herederos, sucesores o interesados del Sr. Horacio Platas Rodriguez por el término legal a personas indeterminadas. Montevideo, 13 de abril de 2023. Firmado electrónicamente por: MARÍA FERNANDA VEGA BERRO - Actuario Adjunto.

10p. 9 al 23 de mayo de 2023

**REMATES**YOUNG  
FERMÍN DORREGO

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Dolores de 1° Turno, dictada en autos: "BARRACA ERRO S.A. C/ SANGUINETTI, HERMANS. - VIA DE APREMIO -" IUE 382-99/2002, se hace saber que el día 23 de mayo de 2023 a la hora 14.00, en las puertas del Juzgado Letrado de Dolores, sito en calle Sotura 1234 de esta Ciudad, por el Martillero designado en estos autos, Sr. Fermín DORREGO ARBELECHE, con matrícula N° 6452, RUT 040416490017, presidido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, ubicado en la localidad catastral Young, 4ª sección judicial del dpto. de Río Negro, empadronado con el N° 548 señalado como solar N° 19 en el plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto el 27/10/1921 en la Oficina de empadronamiento de Paysandú, del cual el Agrimensor Luis A. Carballo efectuó en setiembre de 1972, copia actualizada la que se inscribió en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el N° 1176 el día 26/09/1972 según el cual se compone de una superficie de 1188m 7775cm y se deslinda así: al Sur 41m 55cm de frente a calle a abrirse (hoy 19 de abril); al Oeste 27m 53cm a calle Canelones, también de frente por ser esquina; al Norte 41m 50cm lindando con solar 18 del plano (padrón 547) y al Este 29m 76cm con Solar 20 del plano (padrón 549). SE HACE CONSTAR QUE: a) saldrá a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor. b) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 25% de su oferta, y comisión más IVA de compra del Rematador, y el saldo en un plazo de 20 días corridos, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. c) Surge del expediente deudas de los tributos Impuesto de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria (\$ 16.309,46 según detalle de deuda de fecha 23/03/2022), los que podrán ser descontados del precio del remate. d) Se deberá cumplir con los medios de pago previstos por la ley de Inclusión Financiera y normativa concordante. e) Se ignora la situación de ocupación del inmueble. f) El bien se adquiere en las condiciones que surgen del expediente y en su actual estado material y jurídico sin derechos a reclamación alguna. g) No surge agregada la titulación original sino testimonios notariales por exhibición con información registral complementaria. h) Se ignora la situación de regularización de las construcciones ante las distintas oficinas públicas que correspondan. i) El inmueble no cumple con el art. 178 de la Ley 17.296 (caracterización urbana). A los efectos legales se realiza esta publicación. Dolores, 04 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: RICARDO DUTRA DÍAZ - Actuario Adjunto.

1p. 9 de mayo de 2023

MARTÍN CARBAJAL

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 3° Turno, dictada en autos: "GARCIA MARQUEZ, SALVADOR C/CARRO LARRAMA MONICA LAURA Y BELTRAN CHIFFLET, ALEJANDRO ERNESTO: PROCESO DE EJECUCION /(ACORD.508-184/2021)" IUE 508-81/2016, se hace saber que el próximo Martes 16 de Mayo de 2023 a la hora 14, en las puertas del Juzgado Letrado de Colonia sito en calle Rivadavia 373 de esta ciudad, por intermedio del Rematador Braulio Martín Carbajal, Mat. 5505, RUT 040355470011, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se sacará a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, en dólares americanos, el siguiente bien: Solar de terreno con sus construcciones sito en la localidad catastral Colonia, antes primera sección judicial del departamento de Colonia, Padrón ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE (No 11.429) el que según plano de Agr. Gustavo Curuchet inscripto en Catastro Colonia el 26/08/2014 con el No 14.483, según el cual constan: la fracción "2A" de una superficie de mil noventa y nueve metros cuarenta y dos decímetros (1099 metros 42 decímetros) y la fracción "2B" de una superficie de ciento veintiocho metros ochenta y ocho decímetros (128 metros 88 decímetros), siendo la superficie total mil doscientos veintiocho metros treinta decímetros (1228 metros 30 decímetros), con frente a la calle Quinke. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar al momento de serle aceptada su oferta como última y mejor el 30% de seña y el 3% más IVA (3,66%) por concepto de comisión e impuestos del Rematador todo en el acto, si el precio total de lo rematado superare las UI 1.000.000 se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica, de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 y sus decretos reglamentarios. Que serán de cargo del comprador además los gastos de Escrituración. 2) Serán de cargo del expediente los gastos de la Almoneda y el (1,22%) de comisión e impuestos que la ley pone a su cargo, más el impuesto municipal creado por la Ley 12.700 (1%). 3) Que se desconoce deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria, que se descontarán del saldo a pagar. 4) Que el bien se encuentra ocupado, desconociendo en que calidad. 5) Que la subasta se efectuará en las condiciones que surgen de los certificados registrales y documentación presentada. 6) El plazo para consignar el saldo de la oferta es de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo. 7) Que la documentación pertinente al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuarial del Juzgado Letrado de Colonia, sito en calle Rivadavia No 373 de esta ciudad. Y a los efectos legales se hace una publicación en Colonia del Sacramento, Colonia, 08 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT - Actuario Adjunto.

1p. 9 de mayo de 2023

Publicamos sus edictos en el Diario Oficial

# REMATES

MARIO MOLINA

EDICTO: Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18° Turno, dictada en autos: "GARCIA NAGY, JOSE Y OTRO( EN AUTOS:"GARCIA NAGY, JOSE y otros c/ AMOR, WALTER - COBRO DE PESOS. DAÑOS Y PERJUICIOS-IUE 2-5583/2016)INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE SENTENCIA" IUE 38-29/2019, se hace saber que el próximo 6 de Junio a las 14:30 hs en el local de la Av. Uruguay N° 826, el Rematador MARIO MOLINA ALONSO Mat 5148 RUT: 213005240012 asistido por la señora Alguacil de la Sede, procederá al Remate en moneda nacional, sin base y al mejor postor del 50% del título "PATOS CABREROS".- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, siendo también de su cargo la comisión, debiendo constituir domicilio dentro del radio de esta Sede. Dicho pago deberá realizarse en el acto y por cualquier método de pago (efectivo, letra de cambio o transferencia bancaria), dando cumplimiento a los límites y montos dispuestos por las Leyes No. 19.210, 19.478, 19.889 y sus decretos reglamentarios. En caso de abonar con

transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles los montos necesarios al momento de la realización de la subasta.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 12.20% del precio del remate.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos, o sea el 2,44%. - 4) El mejor postor deberá de dar cumplimiento en todo lo que refiera a las leyes 19210 y ley 19574 en la redacción dada por la ley 19889.- 5) Que el bien se vende en la situación jurídica que resulta del expediente, de la documentación agregada, e información registral adjunta, los que podrán ser examinados en la Sede por los interesados, en Pasaje de los Derechos Humanos 1309, segundo piso, de la ciudad de Montevideo, siendo de cargo de la parte interesada toda averiguación complementaria. 6) La información registral con la que se cuenta es de fecha 3 de mayo del año 2023.- Montevideo, 05 de mayo de 2023. Firmado electrónicamente por: SOLANGE BENTANCOR BUFFA - Actuario Adjunto.

Ip. 9 de mayo de 2023



## LOS EDICTOS AL MEJOR PRECIO SIN MOVERTE DE TU ESTUDIO

# »»» UR 1,20 «««

Incluye publicación  
en red informática del poder judicial

[diario@tribunales.com.uy](mailto:diario@tribunales.com.uy)  
[www.tribunales.com.uy](http://www.tribunales.com.uy)



WhatsApp: 094 622 624